Guayaquil, 28 de SEPTIEMBRE del 2004

Señor JUAN EMILIO PIEDRAHITA MUÑOZ Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía MACROBRAS S. A. "EN LIQUIDACION" en su sesión celebrada el día 2 de marzo del 2004, resolvió disolver anticipadamente la compañía y designarlo LIQUIDADOR PRINCIPAL. Como Liquidador ejercerá la representación legal de la compañía de manera judicial y extrajudicial para fines de liquidación.

19163

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero de este cantón, Abogado Mario Baquerizo González el 24 de septiembre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de octubre de 1997, reformó su estatuto mediante escritura otorgada en la Notaría Décima Sexta de Guayaquil el 5 de julio del 2000, inscrita el 29 de noviembre del 2000. La escritura de disolución voluntaria anticipada de la compañía MACROBRAS S. A. "EN LIQUIDACION", se otorgó ante el Notario Trigésimo de este cantón Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini el 3 de marzo del 2004, aprobada por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez mediante Resolución No. 04-G-IJ-0002587 dictada el 4 de mayo del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de junio del 2004.

Atentamente,

AB. CAMILO PIEDRAMITA MUÑOZ

Secretario ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía MACROBRAS S. A. "EN LIQUIDACION" para el cual he sido elegido. Guayaquil, 28 de SEPTIEMBRE del 2004.

JUAN EMILIO PIEDRAHITA MUÑOZ

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de LIQUIDADOR PRINCIPAL, de la Compañía MACROBRAS S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de JUAN EMILIO PIEDRAHITA MUÑOZ, a foja 121.841, Registro Mercantil número 18.755, Repertorio número 29.578.- Guayaquil, doce de Octubre del dos mil cuatro.-



AB.TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 129224

LEGAL: PATRICIA MURILLO AMANUENSE: SARA CARRIEL DEPURADOR: CECILIA UVIDIO

ANOTACION-RAZON: PRISCILA BURGOS

REVISADO POR: XX